

Área Técnica de Comunicación Social y Prensa

BOLETÍN 41 20 DE SEPTIEMBRE DE 2022

ATENDIÓ ITE 360 EJERCICIOS DE ASAMBLEAS EN PROCESO DE CONSTITUCIÓN DE PARTIDOS LOCALES

Al concluir el periodo para llevar a cabo asambleas municipales, distritales y estatales de organizaciones ciudadanas que pretenden constituirse en partidos políticos locales, el Instituto Tlaxcalteca de Elecciones (ITE) atendió un total de 360 ejercicios durante los 123 días que duró esta fase.

De acuerdo con el Reglamento para la constitución y registro de partidos políticos ante el ITE, las organizaciones que pretendan erigirse como institutos políticos locales debieron efectuar asambleas en al menos dos terceras partes de los municipios y/o distritos electorales locales.

Para cumplir con este requisito, durante los meses de mayo, junio y julio, las organizaciones programaron en total 353 asambleas municipales o distritales, de las cuales 204 lograron quórum para llevarse a cabo, mientras que las 149 restantes no lo consiguieron.

Para el mes de agosto, cinco organizaciones que cumplieron con asambleas municipales o distritales llevaron a cabo sus asambleas estatales. Estas organizaciones programaron en total siete asambleas, pues si bien cada agrupación debe cumplir solo con un ejercicio, dos de ellas hicieron uso de su derecho a la reprogramación por falta de quórum.

Las organizaciones "Espacio Democrático de Tlaxcala", "Partido Progresista Popular", "Socialistas de Tlaxcala", "Sociedad Independiente SI", "Unificación y Evolución", "Democracia Participativa por Tlaxcala", "Ciudadanos por Constituirse en Encuentro Solidario Tlaxcala A.C", "Movimiento Social Demócrata Tlaxcala", "Renovemos Tlaxcala A.C" y "Fuerza Social Demócrata" llevaron a cabo asambleas municipales o distritales.

En tanto que las asociaciones "Unificación y Evolución", "Ciudadanos por Constituirse en Encuentro Solidario Tlaxcala A.C", "Renovemos Tlaxcala A.C", "Sociedad Independiente SI" y "Espacio Democrático de Tlaxcala" cumplieron con el desarrollo de su asamblea estatal.

La programación simultánea de asambleas por parte de las organizaciones entre mayo y julio derivó en jornadas laborales continuas de hasta 17 horas que fueron

El Trabajo Continúa...



Área Técnica de Comunicación Social y Prensa

atendidas por 106 personas, entre funcionariado y personal permanente, así como 14 figuras eventuales contratadas para tareas de oficialía electoral, auxiliares de fila, de mesa de registro, de impresión, orientación, verificación y consulta, entre otras.

De acuerdo con el procedimiento establecido en el Reglamento para la constitución y registro de los partidos políticos locales ante el ITE, en enero de 2023 las organizaciones ciudadanas podrán solicitar su registro como partidos ante esta autoridad.

Una vez presentada esta solicitud, el ITE revisará que las asambleas llevadas a cabo cumplan con los requisitos y procedimiento establecido en la Ley de Partidos Políticos para el Estado de Tlaxcala misma norma que regirá la declaratoria de procedencia constitucional y legal de sus documentos básicos.

En caso de que el sentido del dictamen sea de otorgamiento de registro como partido político local, el Consejo General expedirá el certificado correspondiente, haciendo constar el registro, el cual surtirá efectos constitutivos a partir del primer día del mes de julio de 2023.

El Trabajo Continúa...